



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 16 SEP 1996

VISTO: La Nota N° 684/96 Letra: INFUETUR; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de la cuenta corriente N° 1710188/4, denominada "IN.FUE.TUR", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos contables de las cuenta corriente N° 1710188/4 denominada "IN.FUE.TUR.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2 - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 13/ 96.-

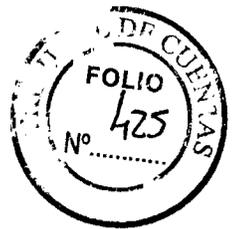


C. P. N. EDUARDO R. LEORIDAS  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



### RUBRICACION

- - - - - RESOLVEMOS: Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para utilizar en el registro de los movimientos contables de la cuenta corriente N° 01710100/4, denominada "IN.FUE.TUR.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia-----

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 3/ 196.-

USHUAIA, 16 SEP 1993

ES COPIA FIEL

  
CRISTINA GOMEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

  
C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia